



Diario Político 2012

Por Carlos Ramírez

Jueves 29 de septiembre, 2011.

Indice:

1.- La imagen del día.

--¿Gadafi en México?

2.- Ocho columnas de los diarios.

3.- Aborto.

Textos: Carlos Ramírez y Jorge Fernández Menéndez.

4.- 2012.

Textos: Ciro Gómez Leyva y Pablo Hiriart.

5.- Seguridad.

Textos: Catalina Noriega y Jim Lobe.

6.- Crisis económica.

Textos: Jorge Eduardo Navarrete, Joaquín López-Dóriga Ostolaza, Luis Miguel González, Miguel Martín y Marco Schwartz.

7.- Varios.

Texto: Rafael Pérez Gay y Emilio Rabasa Gamboa.



1.- La imagen del día:



Dicen que se trata de una fotografía distribuida por la CIA y que ubica a Gadafi fuera de Libia y escondido en México. Y qué mejor disfraz que el de un taquero.

2.- Noticias de ocho columnas de los diarios:

El Universal

Avalan ley antiaborto. Voto del ministro Pardo Rebolledo definió el fallo

Reforma

Hipotecan Coahuila. Autoriza Congreso empañar 100% de Impuesto Sobre Nómina

Milenio

Lanzan ofensiva al rescate de Veracruz. Marina, Ejército, PF, PGR reforzarán a la autoridad estatal ante “los graves actos de barbarie criminal”

Excélsior

Permanece la ley antiaborto de BC. No hubo mayoría calificada para invalidarla



La Jornada

Se resquebraja la transacción de Pemex en Repsol. Abren trámite para expulsar del consejo a la firma mexicana

La Crónica de Hoy

La Corte dejó intacta ley antiaborto de BC. Con el voto de Pardo Rebolledo, la SCJN libera a legislaturas estatales para decretar normas que protegen la vida desde la concepción

El Sol de México

Deja la SCJN vigente la ley antiaborto en BC. Pese a que la votación fue siete a cuatro a favor de invalidar la reforma, faltó un voto para que prosperara

El Financiero

Probable recesión en Europa: G. Ortiz. Gran incertidumbre; difícil, anticipar el impacto en México

El Economista

Repsol se reforma para expulsar a Pemex. Busca evitar que un competidor tenga asiento en su mesa de consejo

La Razón

A la cárcel por aborto y píldora del día después. En Baja California; hoy discuten San Luis

Ovaciones

Avala la Corte Ley Antiaborto de BC. Se impone sector duro 7-4

3.- Aborto.

La sorpresa en la votación de constitucionalidad/inconstitucionalidad de la controversia sobre la Constitución de Baja California fue el voto de la ministra Luna Ramos contra el aborto y el voto en el mismo sentido del nuevo ministro Jorge Pardo Rebolledo. La votación se contaminó al reducirla al tema del aborto. Ahora las autoridades federales tienen el gran desafío de encontrar una salida a las mujeres que quieren abortar por negarse a la maternidad pero que resultaron embarazadas. Lo malo es que la votación se politizó en el maniqueísmo derecha-izquierda y en el reduccionismo de sacrificar la decisión del aborto de la madre o la muerte del concebido hasta antes de cumplir las doce semanas.



En el fondo, el debate se desvió: le dieron más importancia al tema del aborto que al tema del derecho a la vida. Y mal estaría el ser humano si tiene que optar entre la vida o la muerte. El Estado tiene ante sí el tema de la necesidad de una gran estrategia de educación sexual para reducir el número de embarazos no deseados, donde la parte más importante se localiza en el *machismo* del hombre que practica relaciones sexuales sin protección. Al final, el aborto causa tres daños: a la familia, a la mujer que aborta y al concebido al que le interrumpir el camino hacia la vida.

No faltó la paradoja del día: la crítica de los proabortistas contra la minoría que votó por la constitucionalidad de las reformas que reconocen el derecho a la vida desde la concepción, pero para favorecer a la minoría que acepta el aborto.

El que quedó atrapado fue Ebrard, sobre todo porque se quedó sólo como el precandidato del aborto en una república, donde haría campaña si es candidato presidencial, de mayoría antiaborto.

Hoy comenzará la discusión de la segunda y última controversia constitucional sobre la reforma en San Luis Potosí, aunque con mayor intensidad en la criminalización del aborto. Previsiblemente se esperaría que la votación sea igual a la del caso de Baja California, aunque por establecer constitucionalmente la tipificación del delito de aborto el debate sea mayor.

Por ahora, hay que esperar el efecto del caso del aborto en las campañas, donde el más afectado será el PRD.

Textos:

--*Indicador Político*, en *El Financiero*, sobre la votación en la Corte.

--Jorge Fernández Menéndez, en *Excelsior*, sobre el aborto en la Corte.

A.- INDICADOR POLITICO

+ Aborto: ganó derecho a la vida

+ Evitarlo, obligación del Estado

Carlos Ramírez

El Financiero



El saldo final de la votación en la Corte Suprema ante la reforma constitucional de Baja California para **tutelar** el “derecho a la vida” y “desde el momento en que un **individuo** es concebido” no dejó ganadores ni perdedores. Al final, el Estado tiene ahora la **obligación** de proteger jurídicamente la viabilidad del ser indefenso concebido.

El debate entró, como era obvio, en una fase de **politización**. Pero en realidad, la discusión tenía sólo **dos** puntos concretos:

1.- Determinar los **límites** de las constituciones locales frente a la federal como para incluir en la local algo que **no** está contenida en la federal.

2.- Declarar constitucional o inconstitucional la inclusión del “derecho a la vida” en una constitución local y el criterio de la vida desde la concepción, cuando **no** están contenidos en la Constitución federal.

En ambos casos la **falacia** radicó en el principio constitucional de que la Constitución debe establecer **directamente** qué se puede hacer y qué no. En derecho, lo que **no** está prohibido **sí** está permitido. Y la **pimienta** al debate la agregó el presidente Calderón la noche del lunes cuando decidió **retirar** lo que se llama declaración interpretativa al artículo 4 de la Convención Interamericana de Derechos Humanos de Costa Rica en el tema **congelado** del “derecho a que se **respete** su vida” y a proteger ese derecho “a **partir** del momento de la concepción” y con ello **sumarla** a la Constitución como tratado internacional. Ahí Calderón dejó a la Corte **sin litis**.

La Corte ya había considerado, en el debate del caso Radilla, que las sentencias derivadas de esa Convención tenían en México **fuerza** de ley obligatoria, al grado de que la mayoría de ministros de la Corte Suprema mexicana se **apoyó** en la declaración constitucional sobre los tratados internacionales para modificar el fuero militar, aunque se **horadara** el escudo de seguridad nacional de la república; en los debates del caso Radilla, los ministros fueron claros en la **obligatoriedad** de cumplir con la Convención. Al anunciar Calderón que se **asumía** el artículo 4, los ministros



que votaron **contra** la constitución bajacaliforniana estaban poniendo en **entredicho** el artículo constitucional que señala la **obligatoriedad** de los tratados internacionales.

Si bien los ministros votaron en función de la constitucionalidad/inconstitucionalidad de la capacidad de legislación del congreso local de BC, la **confusión** se dio por los errores en el proyecto de sentencia condenatoria que redactó el ministro Fernando Franco González Salas. De todos modos, sus concepciones jurídicas que **desprotegían** al producto concebido indefenso mostraron el tamaño de la decisión que hubiera **negado** derechos de un ser débil ante el **derecho** de una madre con embarazo no deseado por razones de descuido o de irresponsabilidad personal.

Las **tesis** del ministro Franco González Salas revelaron razonamientos jurídicos darwinianos y de **limpieza** social de los más débiles:

--“Es **inadmisible** el pretender establecer que la vida es el **fundamento** de todos los seres humanos, pues **un derecho no debe prevalecer sobre otros**”. Pero si la vida no es el fundamento del ser humano, ¿entonces **qué** lo es? Y en derecho no puede haber un derecho absolutista, a menos que se trate de una dictadura de **exterminio**.

--“La Constitución federal y los instrumentos internacionales **no contemplan como “individuo”** --sujeto de derechos y obligaciones, además de dotado de capacidad jurídica-- **al producto de la gestación**, por lo que **tampoco** lo puede hacer la constitución estatal”. El ministro Franco González Salas **ignoró** olímpicamente el artículo 4 de la Convención Interamericana de Derechos Humanos que es un instrumento internacional **obligatorio** para México; la barrera la borró la solicitud de Calderón al Senado el lunes. Y en derecho, es **aberrante** convertir lo que **no** dice la Constitución federal en una **prohibición** para las constituciones locales.



--En la reforma de BC “se **viola** el principio de **igualdad**, el cual implica tratar igual a los iguales y **desiguales a los desiguales**, por lo que no resulta posible **igualar** la vida prenatal con los sujetos nacidos”. Por encima del principio de la igualdad se coloca el principio de la **equidad** que es la de equiparar la protección de la justicia al desigual frente al igual; y el criterio de que un no nacido **no** es igual a un nacido suena más a principio **fascista** que a derecho de protección del débil frente al fuerte.

--“La reforma (de BC) **impide** el ejercicio de los derechos fundamentales de las mujeres --particularmente su **dignidad** y derechos reproductivos--, a **costa** del **pretendido** derecho a la vida del no nacido”. Este razonamiento jurídico del ministro Franco González Salas también es equiparable al derecho **fascista**: imponer el derecho del más fuerte **sobre** el derecho de más débil, cuando el principio de justicia del derecho mexicano se funda en proteger al débil **ante** el avasallamiento del más fuerte.

Por lo demás, casi todos los ministros --aun los que votaron por la inconstitucionalidad de la reforma de BC-- **criticaron** los razonamientos del proyecto de sentencia y sólo votaron en torno a la constitucionalidad/inconstitucionalidad. Lo paradójico del asunto fue que algunos ministros razonaron su voto de inconstitucionalidad en función de la **defensa** de los derechos humanos, pero dejaron al no nacido, desde la concepción hasta las doce semanas, **sin** protección del Estado. El ministro ponente lo dijo claramente al **desdeñar** la protección del producto con el argumento del “**pretendido derecho a la vida del no nacido**”, sin aclarar si se refería al no nacido hasta las doce semanas o después.

Lo que debe venir ahora es el establecimiento de criterios jurídicos, sociales y de salud con las mujeres que quieren abortar por embarazo **no** deseado por descuido y una intensa campaña de educación sexual que **impida** que el error de la pareja descuidada se tenga que arreglar con un aborto que **interrumpa** el curso de una vida.



B.- La Corte, el aborto, la mujer

Lo que realmente se está debatiendo es el momento de la concepción y, por ende, el derecho del no nacido respecto al de la mujer, el de la madre

Jorge Fernández Menéndez

Excelsior

Hace unos dos años, cuando todavía era gobernador del Estado de México, **Enrique Peña Nieto** informó que sólo en su entidad, había entonces unas 19 mil jovencitas de entre 13 y 19 años que estaban embarazadas producto de una violación. A esas jóvenes se las apoyaba con una despensa. Recuerdo que aquí, en aquella ocasión nos preguntábamos cuántas de esas jovencitas, si hubieran tenido la oportunidad y se les hubiera ofrecido la opción, hubieran preferido no tener un hijo producto de una violación en lugar de recibir una despensa.

La reflexión viene a cuento por el debate que se ha librado en la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto a las leyes antiaborto de los estados de Baja California y San Luis Potosí, que lo prohíben bajo cualquier circunstancia, incluida por supuesto la violación. En el fondo del asunto, por lo menos en términos legales, lo que realmente se está debatiendo es el momento de la concepción y, por ende, el derecho del no nacido respecto al de la mujer el de la madre. En ese debate siempre chocan visiones religiosas y científicas divergentes y, por ende, el derecho de la mujer respecto a los derechos del embrión.

A pesar de lo que dicen ciertos personajes, no conozco a nadie pro aborto, como no conozco a nadie pro masectomía, pero sí a grupos religiosos que han decidido no comer carne de cerdo o no recibir transfusiones de sangre bajo ninguna circunstancia. Están en su derecho, pero no son leyes del hombre, sino desde su convicción de Dios. Lo que sí sé y estoy convencido de ello es que miles de mujeres recurren a abortos clandestinos, donde está en peligro su vida, para acabar con un embarazo no deseado. Y también sé que hay miles de mujeres que jamás, bajo



ninguna causa, recurrirían a un aborto simplemente por sus convicciones religiosas. Y las dos tienen los mismos derechos.

Éste, además, no es un problema de clases altas o de más o menos liberalismo, sino uno de salud pública: en los sectores relativamente acomodados, legal o no el aborto, ese no es un problema, de éste o del otro lado de la frontera se puede pagar un aborto en muy buenas condiciones clínicas. El verdadero drama está en la enorme mayoría de las mujeres que caen en manos de carniceros que se aprovechan de la desprotección que sufren para someterlas a abortos que pueden acabar con su vida o que terminan utilizando todo tipo de medicamentos o productos para provocarlo, en muchas ocasiones con graves secuelas de salud.

Nadie sabe con certeza cuál es el número real de abortos clandestinos ni de las muertes que éste produce. Ni siquiera hay registros médicos serios sobre el tema, ya que incluso en las actas de defunción no se establece el aborto como la causa de muerte de la víctima. Algunos hablan de 15 mil muertes anuales por abortos clandestinos. Sean más o menos, son muchos. Y es injusto que sea así.

Esta tampoco debe ser considerada como una cuestión de fe. Ninguna mujer está obligada a abortar ni ningún médico a practicarlo: la idea sería colocar en la legalidad una práctica generalizada, pero hoy clandestina, peligrosa para la salud pública y la sociedad.

Deben ser las distintas comunidades sociales y religiosas las que hagan su trabajo ante la gente para convencerlos con sus argumentos, de sus convicciones y, si se le otorgan instrumentos de otra clase, desde espirituales hasta materiales, se verá que muchas mujeres quizás no recurran al aborto ante un embarazo no deseado.

Pero incluso así no puedo comprender que haya alguna legislación que prohíba un aborto incluso en caso de una violación. Me parece sencillamente inhumano.

La ley no puede construirse simplemente con base en encuestas. Se debe tomar en cuenta el interés general de la población, pero también el de



sus grupos más desprotegidos. Se deben salvaguardar derechos elementales y en este caso el de la mujer es central. Podemos debatir sobre si la vida comienza en el momento de la concepción o si ésta se da con el crecimiento del sistema nervioso en el embrión. Pero no creo que podamos poner a discusión que toda mujer tiene que tener derecho sobre su propio cuerpo. Las leyes de Baja California y San Luis Potosí consideran sujeto de ley al no nacido e incluso le dan primacía sobre el derecho de la madre, de la mujer. No tiene sentido.

Insisto, no conozco a nadie que esté a favor del aborto. Conozco a muchos, como yo, que estamos a favor de que una mujer pueda y deba decidir sobre su destino sin interferencias, con el respaldo de la ley.

Sin embargo, con todo y decisión de la Suprema Corte, los legisladores de 17 estados de la República siguen pensando que no es así, que hay derechos superiores, aunque nuestra Constitución no lo establezca.

4.- 2012.

Como en una montaña rusa, la temperatura política sube y baja. El IFE acaba de enfriar los ánimos de los más desbocados al prohibir los debates entre precandidatos. El más decepcionado fue Marcelo Ebrard porque tenía fincadas sus esperanzas de rebasar a López Obrador con dos debates. Ahora al PRD le quedarán las encuestas de suyo tan desprestigiadas, porque si pierde con ese método el tabasqueño dirá que fueron encuestas *cuchareadas*.

En el PRI sigue Manlio Fabio Beltrones horadando la ventaja de Peña Nieto; dejó mucha incertidumbre su reunión con Ernesto Cordero en el contexto de su propuesta de gobierno de coalición.

La reforma política del PRI en el Senado pasó mutilada en la Cámara de diputados, pues excluyeron, con un voto de una diputada perredista, la reelección legislativa; y las candidaturas independientes se trasladaron a 2015, a pesar de que había la esperanza de que con un transitorio se permitiera en el 2012. Así que quedó al final como una *micro* reforma sin sentido.



Parece que es inminente la designación de los tres consejeros del IFE que faltaban. Pero no hay nada seguro.

Y se reactivó la ofensiva oficial contra Humberto Moreira, presidente del PRI, con una nueva denuncia ante la PGR por falsificación de documentos en la contratación de una deuda. Si por esa denuncia arrestan a algún colaborador de Moreira, el PRI se verá en serios problemas. Por eso es que dentro del equipo de Peña Nieto se revisan los escenarios posibles para la salida de Moreira en caso de emergencia.

Textos:

--Columna de Ciro Gómez Leyva, en *Milenio*, sobre el rezago de Santiago Creel.

--Columna de Pablo Hiriart, en *La Razón*, sobre los escenarios de Ebrard.

A.- La historia en breve

Santiago Creel está liquidado

Ciro Gómez Leyva

Milenio

Las encuestas han sido implacables en la contienda del PAN por la candidatura a la Presidencia de la República. Sacaron primero a Javier Lozano e inmediatamente después a Heriberto Félix. Luego Alonso Lujambio debió reconocer que los números no lo favorecían ni lo favorecerían. Y finalmente Emilio González se resignó. Creo que ha llegado la hora de Santiago Creel.

A juzgar por las cuatro encuestas telefónicas nacionales del Gabinete de Comunicación Estratégica entre simpatizantes del PAN (julio 28, agosto 30, septiembre 6 y ayer), Josefina Vázquez Mota no deja de avanzar y mantiene una clara delantera, Creel está estancado y remonta Ernesto Cordero.

Si tomamos los dos extremos, encontramos estas cifras:



	Julio 28	Septiembre 28
Josefina	30.9%	45.4%
Creel	24.8%	27.9%
Cordero	3.2%	16.1%

Josefina ha ganado 15 puntos, Cordero 13 y Creel sólo tres. La tendencia parece clara y no veo elementos que la puedan revertir. Josefina alcanzará pronto un techo (quizá lo tocó ya) y tendrá que defenderlo. Cordero va para arriba. Pero con Creel no pasa nada. Su mensaje y recorridos no han emocionado. Y la ley electoral que con tanto empuje y orgullo promovió en 2007, le amarra manos, brazos y pies y le tapa la boca.

Los 17 puntos que lo separan de Josefina lucen inalcanzables y, de no ocurrir algo extraordinario, Cordero se le pegará.

Creel es el segundo lugar que se desfonda. Y no tiene cartas que jugar. Le tomará algunos días reconocerlo, pero está liquidado. No deja de ser una pena. Peleó en buena lid.

gomezleyva@milenio.com

B.- Ebrard tendrá la última palabra

Pablo Hiriart

La Razón

La discordia en la elección del candidato presidencial del PRD estallará pronto y por una razón evidente: ¿quiénes van a poder votar en su encuesta?

La decisión es que sea abierta.

Si es abierta, gana Ebrard. Si es sólo entre simpatizantes del PRD, gana López Obrador.

Por eso AMLO no va a aceptar una encuesta abierta. Pierde.

En la dirigencia nacional del PRD hay la intención de mantenerse firmes ante las presiones de López Obrador.

Todo recaerá, al final del juego, en la decisión personal de Marcelo



Ebrard.

¿Va a dividir a la izquierda? Él mismo ha dado a entender que no.

En entrevista con Pepe Cárdenas, Ebrard dio luz de lo que piensa: no tendría ningún sentido ir divididos, pues la posibilidad de ganar sería nula, dijo.

Para López Obrador, si él va por fuera del PRD no habría división de la izquierda.

¿Por qué? Muy sencillo. Porque la izquierda es él.

Si él no va por el PRD, ese partido sería “un cascarón de paleros de la mafia”.

Donde está él, está la izquierda. ¿Ya se les olvidó cómo es?

Entre sus argumentos va a utilizar los errores de su contrincante interno.

Marcelo Ebrard le mandó un recado al líder priista Humberto Moreira: lo invitó a votar en la encuesta perredista.

El mensaje es emblemático. ¿Van a elegir los miembros o simpatizantes del PRI al candidato del PRD?

¿También se le va a preguntar a los votantes panistas qué candidato prefieren tener enfrente?

Ahí es donde se va a dar el pleito. Los argumentos son buenos en uno y otro sentido.

Todo está en qué quieren saber en el PRD.

¿A quién quieren ellos?, a AMLO. Un candidato que les reafirme su fervor y militancia, ahí está.

¿Quieren saber cuál es el candidato más aceptado por la población? Peña Nieto. Si se trata de ganar, apóyenlo a él.

Más preciso sería preguntar por el perredista preferido entre la población sin filias políticas definidas, con exclusión de los que ya tienen simpatía por PAN o PRI.

En ese escenario los perredistas tienen campo para trabajar, aumentar su caudal de votos y acercarse a su objetivo que es ganar la



Presidencia.

Para ello, claro está, necesitan una opción competitiva, que no despierte el rechazo de la población. Y esa opción no es Andrés Manuel López Obrador.

Ese es el punto.

Del capital político que tenía hace seis años, no queda mucho. Sobresale, eso sí, su capricho por ser el candidato presidencial.

Y como la encuesta del PRD —sea cual sea el método— no obliga al PT ni a Convergencia a aceptar sus resultados, entonces el conflicto ya está definido.

La última palabra la tendrá Ebrard.

phl@razon.com.mx

Twitter: @phiriart

5.- Seguridad.

La crisis en Veracruz por los *Matazetas* ya movilizó a los cuerpos de seguridad oficiales para encontrarlos y procesarlos porque creció en el extranjero la percepción de que esos grupos clandestino contaban con el *beneplácito* oficial y comenzó el uso de la acusación de ejecuciones extrajudiciales.

En los EU se difunden apenas datos conocidos desde hace cinco años: que seis *cárteles* mexicanos ya están dentro de su territorio.

Textos:

--Análisis de Jim Lobe, en *Milenio*, sobre las armas de los EU en el narco.

--Artículo de Catalina Noriega, en *La Crónica*, sobre los policías municipales.

A.- Las armas las carga Estados Unidos

Jim Lobe

Milenio

Estados Unidos consolidó en 2010 su dominación en el mercado mundial de armas, firmando órdenes de venta por un total de 21 mil 300



millones de dólares, según el informe anual del Servicio de Investigación del Congreso (CRS, por sus siglas en inglés).

Las ventas en realidad registraron una leve disminución respecto de 2009, pero como todo el mercado internacional cayó fuertemente en 2010 (casi 40%) en comparación con el año anterior, la porción de Washington tuvo como saldo un incremento. Pasó de 35 % en 2009 a casi 53% en 2010.

Estados Unidos también se ubicó primero en el valor de las armas entregadas en 2010, con un total de 12 mil millones de dólares, esto es, más de un tercio de los envíos mundiales, por 35 mil millones de dólares, según el informe.

Fue el octavo año consecutivo en que Washington lideró la venta mundial.

Como en años pasados, los países en desarrollo fueron los principales compradores en 2010, abarcando 76% de todos los contratos y casi 63% de las entregas, según el informe titulado “Transferencias de armas convencionales a las naciones en desarrollo, 2003-2010”, de 75 páginas.

Entre los mayores compradores del sur, India se ubicó en primer lugar, con contratos por casi 6 mil millones de dólares, seguido por Taiwán, con 2 mil 700 millones, y Arabia Saudita, con 2 mil 200 millones.

India también encabezó la lista en las entregas: a sus puertos llegaron armamentos por 3 mil 600 millones de dólares. Fue seguida por Arabia Saudita y Pakistán: ambos recibieron embarques por 2 mil 200 millones de dólares, según el informe.

En todo el periodo 2003-2010, sin embargo, fue Arabia Saudita por lejos el mayor comprador, con un total de 29 mil millones, seguida por India, con casi 17 mil millones, China, con 13 mil 200 millones, Egipto, 12 mil 100 millones, e Israel con 10 mil 300 millones.



El informe, preparado cada año por el experto en armas del CRS, Richard Grimmett, es considerado uno de los más autorizados en el tema, pues se basa en información clasificada así como en datos públicos, y su metodología ha sido consistente durante tres décadas. Sus estadísticas incluyen tanto ventas militares como programas de asistencia en defensa.

Como en informes previos, la última edición distingue los contratos firmados de las entregas concretadas, que por lo general son menos.

El informe es presentado cuando los presupuestos de defensa en la mayoría de los países industrializados, en particular de Europa, sufren cortes sustanciales en reacción a la crisis financiera mundial.

Incluso el Pentágono, cuyo presupuesto casi se duplicó en la última década, afronta la posibilidad de un nulo o pequeño crecimiento en términos reales la próxima década.

Como consecuencia, los principales contratistas de defensa estadounidenses y europeos buscan aumentar las ventas en mercados exteriores, particularmente en los ricos mercados de los países petroleros de Oriente Medio, como Arabia Saudita, Emiratos Árabes, India, así como en los de extremo oriente, como Corea del Sur.

“Ya que se ha vuelto más difícil cerrar nuevos acuerdos de armas desde que comenzó la recesión, la competencia entre los vendedores se ha intensificado”, según el trabajo.

La investigación también indicó que los proveedores han recurrido a ofrecer nuevos incentivos para potenciales clientes, incluyendo opciones de financiación más flexibles y acuerdos de co-producción.

Además, ante los persistentemente altos índices de desempleo en los mayores exportadores de Occidente, incluyendo a EU, la principal motivación para vender las armas a clientes extranjeros “se puede basar en gran parte, sino en su mayoría, en consideraciones económicas, así como en políticas de seguridad nacional”, según Grimmett.



El valor de todos los contratos con países en desarrollo llegó a 30 mil 700 millones de dólares en 2010, una caída importante respecto de los 50 mil millones en 2009, y el nivel más bajo desde 2003.

Los casi 22 mil millones de dólares en armas efectivamente enviadas al sur el año pasado, por otro lado, representaron el nivel más alto desde 2006.

Estados Unidos respondió por 49% de todas las órdenes de armas de países del sur en 2010, un gran aumento respecto del 31% de 2009. Fue seguido por Rusia, que se mantuvo en 25%, y por los principales fabricantes europeos, liderados por Italia, Francia y Gran Bretaña, que respondieron por 13% este año, contra 24% en 2009.

Estados Unidos y Rusia han dominado el mercado del sur en los últimos ocho años, según el informe. Moscú incluso venció a Washington en el valor de los contratos firmados entre 2003 y 2006. Estados Unidos sólo lo superó en el periodo entre 2007 y 2010.

© **Inter Press Service**

B.- Y ¿qué hacemos con estas policías municipales?

Catalina Noriega

La Crónica

Como si el tiempo se hubiera detenido, siguen como una copia exacta de las inolvidables caricaturas de Abel Quezada. Desaliñados, muchos de ellos con el bigotazo, el pantalón caído debajo de la cervecera barrigota; con gesto aburrido, cuando no de plano archienojado; majaderos al hablar, poco serviciales, ignorantes hasta la ignominia y, en un buen porcentaje, corruptos hasta las cachas. Para acabarla de fastidiar, no hay día en el que uno o varios de ellos no aparezcan como autores de algún delito, o simplemente “agachados” –sordos y ciegos– frente a los señores del hampa.



Da tristeza ver el deterioro generalizado de estos “guardianes del orden”, en quienes se ha perdido la fe y, por el contrario, cuando aparecen, las víctimas procuran mantenerlos alejados.

Que conste que habrá algunos cumplidores hasta la muerte, con ideales y una auténtica vocación de servicio, aunque para su poca fortuna, son los malos los que hacen ruido.

Habría que empezar a culpar a quienes permitieron la degradación absoluta de estos indispensables servidores públicos. ¿Habrán sido los presidentes municipales quienes los encajonaron en un papel por completo ajeno, al que deberían tener? ¿Por qué muy pocos se preocuparon por prepararlos, por otorgarles un salario digno y herramientas suficientes para llevar a cabo su tarea?

Da la impresión de que la corrupción creciente empezó a engullírseles. El jefe al que había que pasarle la cuota diaria, el hampón que los compraba por unos pesos y la desidia y la negligencia de autoridades superiores, a las que les resultaron desechables o, peor aún, sólo redituables.

FRENTE A LA ACTUAL INSEGURIDAD: INCOMPETENTES E INÚTILES

Una joven pareja, a la que conozco de cerca, llegó el pasado sábado a rentar una película en un conocido local de la avenida de las Fuentes, en Tecamachalco, Naucalpan, Estado de México. No acababan de estacionar su camioneta Jeep Liberty cuando se acercó otra por la parte de atrás. Se bajó un individuo con tapabocas y pistola en mano, le cortó cartucho al conductor, conminándolo a que le entregara el vehículo. En el automóvil, junto al de los ahora víctimas, se encontraba una señora embarazada, en estado de terror, al ver al tipejo armado, quien de paso exigió celular, cartera y la bolsa completa de la joven mujer.

En cuanto desapareció el delincuente de Marras, se llamó a la policía. A los 40 minutos aparecieron un par de patrullas. De la primera salió un personaje con camiseta y un celular en la mano, mediante el que se



“comunicaba” a la central, porque su “unidad” no tenía radio. De la segunda surgió un “uniformado”, con tal briaga, que se iba de un lado a otro de la acera y no pudo ni articular palabra. El de la camiseta les dijo que tenían que ir a levantar la denuncia a una agencia cercana al Toreo –misma que desapareció de ese lugar hace años–. Al fin se dirigieron adonde les informó el seguro del coche, gloriosa sede en la que estuvieron hasta las 2 de la madrugada. Los antecedió en la fila una señora, a la que le habían robado su automóvil Bora, hacía hora y media y en la misma forma en la que se llevaron la Liberty.

Naucalpan se ha vuelto tierra de nadie, a ojos vistos de una población que ya no sabe con quién quejarse ni adónde acudir. Proliferan los robos a casa-habitación y qué decir del de automóviles. Sus patrulleros, cuando no están con una melopea sabatina, se ocupan en ver a quién le sacan lo que sea, atracando conductores indefensos o llevándose a los jardineros por dizque cortar árboles de las banquetas, cuando intentan darles forma.

Los naucalpenses les temen y les huyen. No quieren saber una palabra de ellos. ¿Y la gran promesa tricolor, la alcaldesa Azucena?... Debe estar ocupada en sus sesiones de “botox”, porque de lo demás, de su gestión, poco positivo se sabe. “Recuperó” Naucalpan, que estaba en manos del PAN –con un blanquiazul megacorrupto–, para según ella conseguir la gran diferencia. De Guatemala a Guatepeor, los paganos de los platos rotos han sido los desgobernados, inmersos en la incertidumbre y la impotencia de la creciente inseguridad.

¿Habrás algún alcalde, en esta enorme república, capaz de recuperar a su policía? Tendría que empezar por uniformarlos, capacitarlos y someterlos a un auténtico control de confianza; darles una patrulla moderna y equipada, además de pagarles un salario justo y conforme a la tarea que deberían desempeñar. De paso, romper con la cadena de corrupción y acabar, de una vez por todas, con las cuotas para el de arriba... ¡Como que son sueños guajiros!



catalinanq@hotmail.com

Twitter: @catalinanq

6.- Crisis económica.

La crisis comienza a ver en el corto o mediano plazos la posibilidad de decisiones de fondo, aunque siguen siendo parciales: la aplicación de la *Tasa Tobin*, un impuesto especial, a las especulaciones bursátiles; pero el razonamiento debe tomar en cuenta el hecho de que el problema no se localiza en las bolsas de valores especulativas sino en la falta de regulación de los bancos y en el endeudamiento irresponsable de los países, además del gasto distorsionado de los gobiernos populistas. De nuevo se quiere tapar el sol con un dedo.

Alemania finalmente aprobó, en su parlamento, la configuración de un paquete de ayuda a países en crisis y la cifra es estratosférica: 400 mil millones de euros. Claro, los países que quieran ayuda y salvamento tendrán que comprometer severos ajustes fiscales y de gasto.

O sea, que hay decisiones parciales que no quieren llegar al centro del problema: la urgencia de rediseñar el sistema capitalista en su totalidad.

Textos:

--Análisis de Jorge Eduardo Navarrete, en *La Jornada*, sobre la reunión del FMI.

--Columna de Joaquín López-Dóriga Ostolaza, en *El Economista*, sobre la responsabilidad de los bancos en la crisis.

--Artículo de Miguel Martín, en *El País*, sobre el cobro de impuestos a los bancos.

--Comentario de Marco Schwartz, en *Público*, sobre el cobro de la *Tasa Tobin* en Europa.

A.- Discordia, confusión, desacuerdo

Jorge Eduardo Navarrete

La Jornada



Quizá los del título sean los calificativos que convienen a los encuentros de Washington del 24 y 25 de septiembre. Se trató de las asambleas anuales del FMI y del Banco Mundial; de la llamada reunión anual del Comité Monetario y Financiero Internacional (IMFC), una suerte de comité ejecutivo del Fondo, con los 25 miembros que disponen de una silla en el directorio ejecutivo; de un encuentro de los ministros de finanzas y gobernadores de bancos centrales del G-20, y de innumerables conversaciones informales con muy diversos participantes, centradas en la situación financiera de la eurozona, que concita las mayores preocupaciones y acapara las declaraciones. Un episodio previo importante fue la reunión, en Wrocław, de los ministros de finanzas de la eurozona a la que acudió el secretario del Tesoro estadounidense. Secuela importante será la cumbre, en Cannes, de los jefes de Estado del G-20 o, quizá en forma complementaria, la reunión de primavera del IMFC, en Washington, en abril de 2012 o, de considerarse necesaria, una reunión extraordinaria del potencial competidor del G-20. En Wrocław afloró la discordia, dejando un fuerte sentimiento de desunión.

Las admoniciones de Geithner, que exigió acciones concertadas y efectivas para evitar que la enfermedad griega contagiara a pacientes mayores, no fueron bien recibidas por sus colegas de la eurozona, quienes recomendaron a EU atender sus problemas antes de prodigar consejos. Este enfrentamiento arrojó una sombra sobre las reuniones de Washington, que se iniciaron en un ambiente tenso. Nunca había visto a los altos funcionarios europeos tan desconcertados e inseguros como los vi en Washington esta semana, escribió Wolfgang Munchau en el *Financial Times*. Pocos ven con optimismo las probabilidades de que en Europa se ratifique de inmediato el fondo de estabilización en los términos aprobados en julio y aún menos que se decida ampliarlo y fortalecerlo. ¿Quién apuesta a que el paquete de Obama sea aprobado en la Cámara de Representantes? En suma: discordia, confusión y desacuerdo.



Como siempre ocurre, los documentos oficiales de las reuniones de Washington no traslucen el difícil trasfondo de los debates ni la dimensión de los disensos. Hay que leerlos entre líneas para desvelar significado y alcances.

El comunicado del IMFC comienza afirmando que sus 25 miembros acordaron actuar en forma decisiva para hacer frente a los problemas que confronta la economía global. Éstos comprenden los riesgos de deuda soberana, la fragilidad del sistema financiero, el debilitamiento del crecimiento económico y la alta de-socupación. Las circunstancias nacionales varían, pero nuestras economías y sistemas financieros están estrechamente vinculados. Por tanto, actuaremos colectivamente para restaurar la confianza y la estabilidad financiera, así como estimular el crecimiento global. Dicho esto, se impuso la noción de manejar los problemas en compartimentos estancos. Los ministros europeos reanudaron su serie interminable de reuniones para discutir, también interminablemente, cómo tornar efectivo el fondo de estabilización, sin ampliarlo ni flexibilizarlo más allá de lo que resulte políticamente aceptable, en especial para Alemania o para posibles saboteadores de nuevo cuño, como el gobierno de Finlandia. En la negociación cerrada se plantean con crudeza las restricciones políticas que ni siquiera se insinúan en los debates multilaterales. Por su parte, Obama, tras el paréntesis griego de Washington y el palestino de Nueva York, reanudó, con mayor energía, la campaña de promoción de sus propuestas de reactivación económica y creación de empleos, imbricadas con su campaña de reelección. Se han filtrado al debate elementos de aislacionismo y proteccionismo. Lo que se dice a los obreros de una factoría en Cleveland es muy diferente de lo que escuchan los delegados en la sede del FMI. Las economías emergentes, de las que depende la posibilidad de mantener cierto dinamismo global, lanzan mensajes dispares que reflejan sus diferentes intereses: desde encontrar garantías suficientes para títulos de deuda soberana hasta evitar que la



guerra de divisas de-semboque en una guerra comercial abierta, ante la parálisis de la OMC.

Se configuró un consenso en el sentido de que la economía mundial se adentra en un largo periodo de muy lento crecimiento, con casos localizados de contracción, niveles de desempleo estructural y recurrente volatilidad en los mercados financieros. Este túnel parece extenderse al menos por la primera mitad del decenio y quizá más allá.

De forma un tanto inesperada, hacia el final del comunicado del IMFC se incluye una bomba de tiempo institucional: los ministros del comité acordaron ampliar el papel del comité [que ellos mismos integran] como un foro clave para la cooperación económica y financiera global. Adviértase que el mandato es casi idéntico al que se autoasignó el G-20 en la cumbre de Pittsburg, en 2009. ¿Van a cooperar o a competir el G-20 y el IMFC? Este último está integrado por los 25 miembros que disponen de una silla propia o electa en el directorio ejecutivo del Fondo. Es un órgano electo que representa a los 187 miembros del organismo. El G-20 es un grupo autodesignado que surgió de la cumbre de Colonia del G-7, en 1999. Sus integrantes sólo se representan a ellos mismos. En este momento, sólo 13 de los 25 miembros del IMFC pertenecen al G-20. No puede descartarse la hipótesis de que tras esta aspiración del IMFC se encuentra el descontento de países como los nórdicos, entre otros, ante el déficit de representatividad y legitimidad de que adolece el G-20 (véase G-20: R&L, *La Jornada*, 20/5/11).

Un bisoño secretario de Hacienda mexicano estuvo en Washington. Acudió a recoger el reconocimiento universal al manejo responsable de la política macroeconómica y financiera de México, sin revelar en el boletín de prensa respectivo si éste tuvo expresión formal. Debe haberse reconocido sobre todo el hecho de que México tuvo la segunda más drástica degradación entre las 12 estimaciones de crecimiento económico nacional en 2011 dadas a conocer por el FMI en vísperas de las reuniones de Washington. ¡Y sólo detrás de EU!



B.- La economía y los mercados, rehenes de los bancos europeos

Joaquín López-Dóriga Ostolaza

El Economista

Independientemente de las claras señales de desaceleración en el crecimiento económico global que se han observado durante la primera mitad del año, el riesgo más importante que enfrenta la economía mundial es la crisis de endeudamiento de los países europeos.

Dicha crisis, que empezó como un problema de finanzas públicas y deuda soberana de algunos países de la periferia europea, se ha convertido en una crisis del sistema financiero de la eurozona que amenaza con paralizar los circuitos de crédito como ocurrió en el 2008-09. Un evento así, haría casi inevitable una nueva recesión global.

Si nos remontamos al 2008-09, debemos recordar el efecto devastador que tuvo la crisis de confianza del sistema financiero global, sobre todo de Estados Unidos en la economía mundial.

Conforme los bancos anunciaban más y más pérdidas relacionadas con el otorgamiento de créditos hipotecarios y la compra de instrumentos financieros de dudosa calidad crediticia, el sistema de préstamos interbancarios y los mercados de dinero, que otorgan liquidez al sistema financiero, comenzaron a paralizarse. La parálisis total llegó con la quiebra de Lehman.

Ningún banco quería extenderle préstamos a otro banco ante el miedo e incertidumbre de lo que las contrapartes pudieran tener en su balance. La confianza es una condición necesaria para el buen funcionamiento de cualquier sistema financiero.

Una crisis de confianza puede cerrar las fuentes de fondeo al mayoreo -como son los préstamos interbancarios y los mercados de deuda y capital- así como las fuentes de fondeo al menudeo y los depósitos del público en general.



La crisis de confianza en el sistema financiero del 2008-09 en EU se logró revertir mediante una recapitalización masiva de la banca con recursos del sector público. Debemos recordar que el Congreso de EU aprobó el uso de los recursos públicos destinados al programa de recompra de activos emproblemados, Troubled Asset Repurchase Program (TARP), para inyectar capital a los bancos y restaurar la confianza hasta que los bancos pudieran salir a conseguir el capital al mercado en condiciones más favorables.

Con estas inyecciones de capital por parte del Departamento del Tesoro y las subsecuentes pruebas de solvencia llevadas a cabo en el 2009, las autoridades financieras pudieron devolver la confianza a los mercados de que los bancos tenían suficiente capital para enfrentar pérdidas aún en los escenarios más pesimistas.

Esto permitió a los bancos comprar tiempo y recurrir a los mercados financieros para levantar capital en mejores condiciones y, eventualmente, sustituir el capital inyectado por el gobierno con recursos privados.

Los bancos europeos enfrentan un problema casi idéntico al que enfrentaban los bancos estadounidenses en el 2008-09. La incertidumbre en torno de si estos bancos tienen los niveles de capital suficientes para absorber posibles pérdidas relacionadas con su tenencia de bonos y créditos de países de la periferia europea al borde del incumplimiento está provocando que se cierren las fuentes de fondeo de corto y largo plazo para los bancos.

El problema principal es que las pruebas de solvencia aplicadas a los bancos europeos en el 2010 resultaron tan irrelevantes -los escenarios pesimistas en realidad no eran nada pesimistas- que nadie sabe cuánto capital necesitan en realidad los bancos para hacer frente a los riesgos crediticios que enfrentan.

La European Banking Authority (EBA) estima que los bancos sólo necesitan 3,000 millones de euros de capital. Sin embargo, la mayoría de los analistas apunta a una cifra que es entre 20 y 40 veces superior al



monto estimado por la EBA. Para muchos observadores, el Fondo de Estabilización debe ser utilizado para proveer de capital y liquidez a los bancos europeos -de manera similar a como se usó el TARP en EU.

Mientras el problema de capitalización y liquidez de los bancos europeos no se ataje de fondo o no se restaure la confianza en el sistema financiero europeo, la economía global seguirá siendo rehén de esta situación.

C.- A. Rastani, confesiones de un especulador

Luis Miguel González

El Economista

Sus declaraciones son una de las noticias más comentadas en los diarios mundiales y su video ha causado gran impacto en YouTube.

“Tengo algo que confesar: cada noche voy a la cama y sueño con otra recesión... He estado soñando con este momento desde hace tres años”. Alessio Rastani era un desconocido la semana pasada. Ahora es una celebridad.

Su entrevista con la BBC se convirtió en uno de los videos más vistos en todo el mundo. Sus declaraciones son una de las noticias más comentadas en diarios tan diversos como: Telegraph, El Mundo, Sydney Morning Herald y The Financial Times.

“Si usted está sentado ahí, esperando que el gobierno resuelva el desorden financiero, prepárese a esperar un tiempo muy largo... Los líderes políticos no gobiernan el mundo, Goldman Sachs lo hace”. El video dura tres minutos y ha causado un gran impacto, en buena medida porque pone a disposición del gran público a un especulador que habla con candidez del momento de volatilidad. El trader es casi un estereotipo. Es moreno, joven y bien vestido. Su pelo está engominado y tiene una sonrisa casi cautivadora. Es como el Gordon Gekko, de Oliver Stone, pero real.

“En menos de 12 meses, los ahorros de millones de personas se desvanecerán... Nuestro trabajo es hacer dinero con esta situación”, dice



Rastani. Lo han llamado psicópata y sociópata, también impostor, pero nadie considera que lo dicho por el trader sea irrelevante. El video superó el millón de vistas en menos de 48 horas en YouTube. No es fácil entender el éxito, pero podemos intuir que en este caso influye la fascinación por asomarnos a una confesión terrible. Rastani confirma algo que ya sabíamos: no estamos todos en el mismo barco. “La gente no debería verme como un enemigo”, explicó Rastani a un periódico australiano. “Estoy feliz de ayudarlos a mirar las cosas con la perspectiva correcta, de tal manera que ellos puedan ganar dinero del desplome de los mercados”. Hay cosas que no deben decirse en voz alta.

“La crisis de los años 30 no sólo fue un periodo donde se perdieron grandes fortunas. Hubo muchas personas que ganaron muchísimo dinero. Lo hicieron porque estaban preparados... Lo peor que se puede hacer es no hacer nada”. Alessio Rastani no explica qué hacer, pero los entendidos leyeron su mensaje entre líneas. Su razonamiento es típico de un vendedor “en corto”, es decir, los que apuestan porque el mercado bajará.

Las ventas en corto son una operación normal en los mercados. En ellas, los traders apuestan por valores para que vayan a la baja. Cada punto que desciende un título puede significar millones en ganancias para unos, aunque haya miles de millones en pérdidas para muchos. La Bolsa Mexicana de Valores tiene un instrumento que genera rendimientos o ganancias cada vez que el Índice de Precios y Cotizaciones baja. Se llama DIABLO. Los expertos lo definen como título inverso o Trac. Este 2011 ha sido un gran año para el DIABLO. La metáfora tiene poder.

D.- Europa y la *Tasa Tobin*

Marco Schwartz

Público

Cuarenta años después de que el economista estadounidense James Tobin propusiera la adopción de un impuesto a las transacciones comerciales internacionales, la Comisión Europea ha dado luz verde a la



creación de un impuesto en esa línea, adaptado a la actual realidad económica, que gravaría en un 0,01% las operaciones de derivados y en un 0,1% las de bonos y acciones que se realicen en los 27 países de la UE. Según explicó ayer el presidente de la Comisión, Durão Barroso, el objetivo es que la tasa entre en vigor en 2014 y permita recaudar unos 57.000 millones de euros al año. Los porcentajes citados evidencian por sí mismos la timidez de la iniciativa, máxime si se le compara con los 4,6 billones de euros que los ciudadanos europeos han inyectado al sistema financiero en la presente crisis. Y esta aún por ver si la medida prospera, ya que la paquidérmica maquinaria decisoria de la Unión exige que toda modificación en la fiscalidad europea debe ser aprobada por unanimidad por todos los estados miembros, y ya el Gobierno británico ha expresado su oposición al impuesto. De momento, el aspecto quizá más positivo del anuncio de Durão Barroso es que la UE comience a hablar de algo más que recortes para salir de la crisis, después de hacer recaer durante tres años la carga sobre los ciudadanos de a pie. Y si finalmente se introduce el impuesto, será, sin duda, una buena noticia por mucho que se le pueda criticar justificadamente por tardía e insuficiente. Tal como lo vislumbró Tobin hace cuatro décadas, el camino de la fiscalidad en un mundo globalizado y una economía financiarizada no puede eximir de tributos a las transacciones de los grandes capitales.

7.- Varios:

--Polémica en Venezuela por el estado de salud de Hugo Chávez. Lo único cierto es que su problema de cáncer sigue latente y ha profundizado la crisis política.

--En Cuba se toman decisiones para regresar a los resortes del capitalismo, aunque con tal de mantener la dictadura militar y familiar de los hermanos Castro.

--Evo Morales, en Bolivia, cometió un grave tropiezo con la represión a indígenas, aunque haya tenido que pedir su perdón; el golpe estuvo dado.



--Algo sabe Barack Obama sobre Cuba porque comenzó a apretar las tuercas de nueva cuenta.

Textos:

--Artículo de Rafael Pérez Gay, en *El Universal*, sobre la diputada Mendicuti que enseñó a niños a *tomar* tribunas legislativas.

--Emilio Rabasa Gamboa, en *El Universal*, sobre el nuevo código penal federal.

A.- Cronista de guardia

Rafael Pérez Gay

Que se vaya la diputada Mendicuti

El Universal

Hace unos días, un grupo de periodistas, escritores, artistas plásticos y creadores presentamos un documento ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exigiendo la destitución de la diputada Mendicuti como cabeza (es un decir) de la Comisión de Cultura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Aun metidos en la olla de tantas emergencias y episodios urgentes, la cosa no me parece menor. Primero que nada, un grupo de ciudadanos que se dedica a la cultura se acerca al centro de las decisiones legislativas de la Ciudad de México para pedir una explicación y exigir una remoción. Los ciudadanos no estamos acostumbrados a exigir a nuestros representantes (otro decir) que cumplan con su trabajo y a recordarles que no trabajan en una empresa privada sino para la institución superior de la legislación en la ciudad, una institución de interés público.

¿Tendremos que recordarles a los diputados que integran la Asamblea que han llegado a ese lugar por los votos de los ciudadanos? Por cierto: ¿sabe el lector o la lectora el nombre del diputado de su distrito? Le apuesto dos a uno a que no lo sabe.

Usted no puede saberlo porque apenas se inicia en la ciudad la limpieza de la propaganda electoral, los diputados desaparecen y nunca más vuelven a interesarse por las personas a quienes pidieron sus votos. Si



entiendo bien, a este hecho insólito —la carta de un grupo de ciudadanos pidiendo resultados a la legislación en turno— se le llama exigir una rendición de cuentas. Usted, señor diputado, ¿qué ha hecho por las personas a las que representa? Revisemos su trabajo y si es necesario exhibamos su haraganería y cinismo.

Sí, escribí haraganería y cinismo. La diputada Edith Ruiz Mendicuti sabe de qué hablo, pues con ese par de ases negros realiza su trabajo en la Asamblea y con esa cachaza llegó a presidir la comisión de cultura. Las credenciales de la diputada no tienen pierde, son sencillamente inmejorables: le atribuyó a José Emilio Pacheco la autoría de la obra de Tennessee Williams Un tranvía llamado deseo, le dijo a Árida Piñón, reportera de esta casa editorial, que ella quería la comisión de Equidad o Género, pero que le cayó la de Cultura, y ni modo; cuando unos vecinos de Iztapalapa le llevaron una pieza que consideraron prehispánica, la diputada afirmó que la llevaría al INEA y no al INAH.

Y así empezó doña Edith su aventura cultural. Por su desempeño en la comisión de Cultura, Ruiz Mendicuti gana 100 mil pesos, que sumados a sus otras percepciones como diputada da por resultado la nada despreciable cifra de 409 mil pesos al mes, eso es lo que se “embuchaca” Mendicuti.

Doña Edith no sabe mentir: “Sí leo, pero me gustan las cuestiones de política, no soy tan soñadora, no leo novelas y ese tipo de libros. Me gusta escribir y me fascina pintar y dibujar, pero pues me interesan otros temas (...). Yo leo cosas del narco y eso, porque uno tiene que saber de lo que pasa, lo demás... es que a mí no se me da, me han criticado mucho por eso, pero yo soy más ¿cómo te diré? práctica”. Por lo menos es sincera la práctica diputada Mendicuti. ¿Ya nada nos llena de estupor?

El gobierno de la ciudad de México y la Asamblea le han traído importantes avances democráticos a la ciudad de México, de eso tratan la nueva legislación acerca de la interrupción del embarazo, el matrimonio



entre personas del mismo sexo, la posibilidad de adopción para las parejas gay.

No hay vida democrática sin diversidad y no hay diversidad sin una cultura firme basada en el aprecio del conocimiento. Abandonar la cultura en manos del perredismo insalubre es un doble error de indiferencia e ignorancia.

La Asamblea debe remover de su cargo a la diputada Mendicuti y, al mismo tiempo, revisar los trabajos de la Comisión de Cultura.

Entiendo que está formada por ocho legisladores, cinco perredistas, dos panistas y un petista. El vicepresidente de la comisión de cultura se llama José López Cándido y le dijo a la reportera Árida Piñón de EL UNIVERSAL lo siguiente: “Le diré la mera verdad, soy luchador social, por eso en mi currículum no está mi profesión, ni mi escolaridad, mi licenciatura es en luchador social, ¿a ver dónde la encuentra?”. Licenciado en luchador social. No sobra recordar que el diputado es diputado.

La diputada Mendicuti afirma que no sabe quiénes firman la carta, no los conoce. Vamos a darle una ayudadita: entre los firmantes no figura Tennessee Williams. ¿No los conoce? Que se ponga a averiguar, que pregunte, que no sea floja. Oiga, diputada: desquite algo de lo mucho que gana por no hacer nada y decir tonterías. Insistamos: Mendicuti fuera de la Comisión de Cultura y adiós para siempre.

B.-

¡Por fin, el Código de Procedimientos Penales!

Emilio Rabasa Gamboa

El Universal

Después de tres años de que fuera publicada en el Diario Oficial la reforma de los juicios orales (19 de junio del 2008), y estando condicionada la misma a la legislación secundaria (transitorio 2º), finalmente Felipe Calderón envió, el pasado 21 de septiembre, a la Cámara de Diputados, como cámara de origen, el nuevo Código Federal de Procedimientos



Penales (CFPP), que tanta falta hacía para que entrara en vigor el nuevo sistema acusatorio-oral de justicia penal en México a nivel federal, y sustituir a un código obsoleto y viejo, pues el anterior tiene ya 77 años de edad (1934).

¿Qué importancia tiene este CFPP? Felipe Borrego, secretario técnico del Consejo de Coordinación para la implementación del nuevo sistema de justicia penal la destacó así: “Es la herramienta más importante en competencia federal que se tiene para llevar a cabo y aterrizar la reforma constitucional del 18 de junio de 2008, que, como lo saben, es la reforma al sistema penal más importante que se ha tenido en este país desde la Constitución de 1917”.

Coincido plenamente con Borrego, y por lo mismo sorprende la frialdad del tratamiento presidencial a este código. El CFPP no concitó la voluntad presidencial para lanzarla personalmente desde Los Pinos, como ha sucedido con otras iniciativas.

Reitero mi percepción de que Felipe Calderón sigue sin estar convencido de los juicios orales. Cumplió con su ofrecimiento hecho el pasado 4 de mayo, con motivo del III Foro Nacional al que convocó la Red de los juicios orales y el debido proceso legal, punto, sin darle mayor empuje a la iniciativa.

En la exposición de motivos, el siguiente párrafo es bastante indicativo de lo que piensa el Presidente: “El nuevo sistema de justicia penal, encaminado a brindar seguridad sin demérito de la justicia y la legalidad, preserva el cumplimiento de la ley y proporciona la tranquilidad que los ciudadanos exigen”.

Párrafo insípido pero revelador de la prioridad que Calderón da a la seguridad por encima de la justicia y la legalidad. En todo caso debió haber sido exactamente al revés: “El nuevo sistema de justicia penal, encaminado a brindar justicia y legalidad sin demérito de la seguridad...”, lo que cambia completamente el sentido y alcance que se quiere dar al binomio justicia-seguridad.



El nuevo sistema acusatorio-oral no está para resolver un problema de seguridad, como lo desearía el Presidente, sino de calidad en la impartición de justicia, pero que sí tiene un alto impacto en la seguridad.

Imaginemos tan sólo por un momento (si el gobernador Rodrigo Medina de Nuevo León, hubiese cumplido su palabra de concluir la reforma penal en su estado, al pasar de los delitos menores a los graves en la oralidad), el juicio que se seguiría a los criminales detenidos como autores materiales del multihomicidio en el Casino Royale, sería un juicio oral, con la publicidad y transparencia que son dos de sus principios fundamentales. Imaginemos a un fiscal duro exigiendo en una confesional ventilada ante todos, la motivación de ese acto de barbarie. Imaginémoslos a ellos mismos vistos por miles de mexicanos. ¿No haría eso una diferencia con el obsoleto juicio tras rejas, a la distancia y apenas con espacio para los medios, desahogando esa misma prueba por escrito frente al secretario de acuerdos y no en audiencia pública presidida por un juez? La sola publicidad del juicio ¿acaso no fungiría como fuerza disuasiva para planes de acciones equivalentes futuras?

Es, desde luego, menester analizar detalladamente esta iniciativa del CFPP en sus términos, y no como un código imaginario al que hay que criticar aspectos que no incluye o que sí posee la Constitución.

Corresponde a la Comisión de Justicia, que preside el mexiquense Humberto Benítez Treviño, “cachar” la iniciativa, procesarla y presentarla al Pleno para su debate y aprobación. La ventaja de este catcher es que conoce muy bien la materia penal, tanto que ya fue procurador y profesor de la asignatura. Así, corresponde a otro mexiquense darle continuidad a esta reforma en el nivel secundario, ya que fue su paisano César Camacho, en la anterior Legislatura, quien sacó adelante la reforma de los juicios orales a nivel constitucional.

Espero que los ajustes, modificaciones y/o adiciones que le haga el Congreso al CFPP, finalmente acaben convenciendo a Felipe Calderón, de que es, precisamente, con esta reforma y con el sistema acusatorio-oral



como puede encontrar un arma mucho más eficaz contra el crimen organizado y el terrorismo que con la estrategia que descansa en el uso de la fuerza pública.

Como bien indica en la exposición de motivos de su iniciativa: “Se trata de un verdadero cambio de paradigma que influye no sólo en los operadores del nuevo sistema, o en los sujetos directamente involucrados en un conflicto penal, también lo hace en el ánimo de la sociedad”.

Investigador del IIJ de la UNAM

carlosramirezh@hotmail.com

www.grupotransicion.com.mx

<http://oficiodekafka.blogspot.com>

---0---